

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de mayo de 2000, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D.^a Carmen Julia Perdomo Soto.

No habiendo sido posible notificar a D.^a Carmen Julia Perdomo Soto, con último domicilio conocido en la C/. Trujillo, n.º 16 - 4.º, de Plasencia (Cáceres), la Resolución del expediente sancionador n.º 205/99, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 17 de mayo de 2000.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de mayo de 2000, de la ampliación del plazo para resolver el procedimiento de deslinde del Descansadero-Abrevadero de Palacitos en la Cañada Real en Sancha Brava, término municipal de Badajoz.

Acordada por esta Dirección General de Estructuras Agrarias, la ampliación de tres meses del plazo para resolver el Expediente de Deslinde del Descansadero-Abrevadero de Palacitos en la Cañada Real en Sancha Brava, T.M. de Badajoz, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-

rídico y Procedimiento Administrativo Común, con fecha 11 de mayo del presente se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de mayo de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2000, de la ampliación del plazo para resolver el procedimiento de deslinde del Cordel de San Pedro-Descansadero de Ejido (Paraje Laguna del voluntario y su entorno) en el término municipal de Santa Amalia.

Acordada por esta Dirección General de Estructuras Agrarias, la ampliación de tres meses del plazo para resolver el Expediente de Deslinde del Cordel de San Pedro-Descansadero de Ejido (Paraje Laguna del Voluntario y su entorno) en el T. M. de Santa Amalia, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, con fecha 11 de mayo del presente se hace público para general conocimiento.

Mérida, 12 de mayo de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2000, por el que se da publicidad a la enajenación de ganado bovino.

1) OBJETO: El presente anuncio tiene por objeto dar publicidad a la Enajenación del Ganado Bovino que se especifica en el Anexo I del mismo, de acuerdo con el procedimiento para la enajenación de las producciones agrarias de las explotaciones de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, aprobado por Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

2) FORMA DE ADJUDICACION: La adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto con la forma de subasta, la cual versará sobre un tipo expresado en dinero, a cuyo efecto la Mesa de Enajenación acordará la adjudicación al licitador que, sin ofertar un